

CAPÍTULO 4

ENTORNO CUIDADOR LABORAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 03 DE DICIEMBRE
DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CAPITULO 4. ENTORNO CUIDADOR LABORAL

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Sandra Helena Jiménez Guerrero	
Sandra Yanira Leal Ortiz	
Manuel Alejandro Bustos Melo	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

4.	ENTORNO CUIDADOR LABORAL	1
4.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025.....	2
4.1.1.	<i>Insumos.....</i>	2
4.1.2.	<i>Talento Humano.....</i>	2
4.1.3.	<i>Gestión Documental</i>	2
4.1.4.	<i>Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Laboral</i>	3
4.1.5.	<i>Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 31 de enero del 2025</i>	6
4.2.	ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	7

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla No. 1. Ejecución Programática – Entorno Cuidador Laboral</i>	<i>3</i>
<i>Tabla No. 2. Ejecución financiera del 03 de diciembre del 2024 al 31 de enero del 2025</i>	<i>6</i>

4. ENTORNO CUIDADOR LABORAL

“A través del plan de desarrollo “Bogotá camina segura” 2024-2028 que tiene como objetivos generales: “Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante un modelo de salud basado en Atención Primaria Social y Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial por medio de una acción sectorial e intersectorial efectiva, que incida positivamente en los determinantes sociales de la salud y mejore las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades”¹ y en el marco de la implementación de Modelo “Mas Bienestar”, y con la intención de favorecer un trabajo digno y saludable, la Secretaría Distrital de Salud, desde el Entorno Cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral” desarrolla interacciones para la promoción del cuidado y el bienestar de los trabajadores informales de la zona urbana y rural de Bogotá, implementando la estrategia de entornos laborales saludables (adaptada) en unidades de trabajo informal priorizadas y que mediante el despliegue de planes concertados, busca el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores (en curso de vida juventud, adultez y vejez) de la economía popular y comunitaria. Las acciones de educación para la Salud Pública, así como la aplicación de tamizajes reúnen elementos de las prioridades de Salud Mental, Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos, Vida Saludable, Condiciones no Transmisibles y desde Salud Laboral.

Por otro lado, se vincula con la implementación de los contenidos de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el componente colectivo desde los alcances y tecnologías referidas para el Entorno Cuidador Laboral, a partir de la identificación de condiciones de salud y trabajo en los trabajadores de la economía popular y comunitaria, y toma en cuenta los enfoques poblaciones, diferenciales y de género desde una perspectiva social y comunitaria interviniendo los determinantes sociales y la afectación de la salud de la población con la finalidad de modificar en los entornos de trabajo, las prácticas que inciden de manera negativa en los trabajadores, orientando la disminución de la exposición a riesgos, mitigación el daño en las Unidades de Trabajo Informal (UTI) y transformando comportamientos que promuevan la salud, bienestar y desarrollo de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria.

Es importante resaltar que, en el contexto de la presente interacción integrada, en caso de identificar niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores se responda a partir de la implementación de un plan integral de respuesta para la desvinculación del trabajo infantil. Por otro lado, en caso de establecimientos donde se desarrollen actividades sexuales pagadas y se identifique población menor de 18 años, se requiere activar la ruta para restablecimiento de derechos. Y finalmente, se considera importante dar continuidad a las acciones de Educación para la salud pública para prevenir y controlar el riesgo de enfermedades emergentes en trabajadores”.¹

¹ Documento operativo del entorno cuidador laboral vigencia diciembre 2024 a julio de 2025 en Bogotá D.C

4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

4.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

4.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link <http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos>, revisando un total de 8 perfiles solicitados con un total de 38 personas contratadas de diferentes disciplinas como son: un profesional especializado 2 - (líder operativo) cinco profesionales especializados 4 - (operativos), un profesional universitario 1 - (nutricionista), diez y siete profesionales universitarios 2 (4 enfermeras/o, 5 trabajadores/as sociales, 8 psicólogos/as) - (operativos), un técnico 1 (Técnico en Auxiliar de Enfermería) - (operativo), dos técnicos 2 - (operativos), un técnico 3 - (operativo) y diez tecnólogos/as - (operativos), según anexo 9. A lo anterior se evidenció a la fecha del seguimiento que en dichas carpetas reposan diplomas profesionales y actas que acreditan el perfil (según cada caso) tarjeta profesional, resolución de secretaría de salud, Rethus, hoja de vida de SIDEAP (en la cual se observó la experiencia laboral). Los documentos evidenciados corroboran la idoneidad y el pago de honorarios acorde a lo definido el anexo 9.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por la Subred Centro Oriente.

4.1.3. Gestión Documental

La Subred Centro Oriente presentó oficio con radicado No. 2025-ER-00381 del 09-01-2025, alcance a radicado de compromisos No. 2025-ER-01609 del 21-01-2025 y radicado No. 2025-

ER-03939 del 07-02-2025 con alcance No. 2025-ER-14971 del 09-04-2025 con entrega de soportes iniciales de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo GSP-PSPIC N° 4176 - 2024, mediante el cual se efectuó la entrega del plan de gestión documental; adicionalmente el Entorno Cuidador Laboral envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

En el informe del Entorno Cuidador Laboral se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, donde se evidencio relación de serie, subserie documental, nombre del expediente, número de expediente, fecha inicial, fecha final, número de caja, número de carpeta, número de folios y código asignado al Entorno Cuidador Laboral.

El Entorno Cuidador Laboral contó con un espacio físico, ubicado en la unidad de San José Obrero, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación, se evidencian las carpetas debidamente foliadas, legajadas a tamaño oficio, rotuladas con los siguientes ítems: dependencia, serie, sub serie, fecha de expedición y tomos. Registro de formato de medición de condiciones ambientales de espacios físicos en donde se registró fecha, hora, humedad relativa, temperatura y responsable de la medición.

4.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Laboral

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Entorno Cuidador Laboral

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025.				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta verificada período
25	Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación de planes en UTI con trabajadores informales	Subred	369	369	100%	369
26	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en uti de mediano impacto	Subred	1172	1172	100%	1172
27	Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Subred	504,000016612675	504,000016612675	100%	504,000016612675
28	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo de la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de alto impacto	Subred	318,000012704059	318,000012704059	100%	318,000012704059

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025.				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta verificada período
29	Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los trabajadores de la economía informal	Subred	68	68	100%	68
30	Acciones para la organización y la participación ciudadana por la salud con trabajadores	Subred	5,99999841377604	5,99999841377604	100%	5,99999841377604
32	Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Subred	2	2	100%	2
34	Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	Subred	2	2	100%	2
35	Plan de cuidado para la salud de los trabajadores informales en UTI de ruralidad cercana	Subred	16	16	100%	16
36	Caracterización del perfil del riesgo en niños, niñas y adolescentes trabajadores en zonas de concentración comercial referenciadas a nivel intersectorial o por otros espacios y procesos	Subred	369	369	100%	369
37	Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil Asesoría para el cuidado y la protección de la salud Monitoreo de la desvinculación Monitoreo – seguimiento del efecto	Subred	2099,00001661268	2099,00001661268	100%	2099,00001661268
38	Acciones colectivas para promover la desvinculación de las peores formas de trabajo infantil	Subred	6	6	100%	6
39	Acciones colectivas con trabajadores informales	Subred	4	4	100%	4
31	Cuidado para la salud de los trabajadores en Bogotá	Distrital	1,99999985725738	1,99999985725738	100%	1,99999985725738

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025.				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta verificada período
33	Acciones en alimentación y nutrición en el entorno laboral "bienestar en nuestro entorno laboral"	Distrital	3	3	100%	3
40	Tu Bar tu responsabilidad	Distrital	112	112	100%	112

Fuente: Informes de gestión del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el Entorno Cuidador Laboral presentó una ejecución total del 100%.

Durante el seguimiento a la Subred Centro Oriente durante la vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 31 de enero de 2025, se evidenció una ejecución con pertinencia técnica y acorde a lo establecido en el lineamiento en un alto porcentaje de los productos; los soportes presentados permitieron realizar una traza de la ejecución y evidencia de las canalizaciones, cumplimiento de compromisos concertados y efectividad en la ejecución de las acciones frente a la comunidad trabajadora.

Sin embargo, durante el seguimiento al Entorno Cuidador Laboral se evidenciaron debilidades en el diligenciamiento de formatos en los siguientes productos:

Producto 25 Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación de planes en UTI con trabajadores informales, debido a que se identificó ausencia de la información en cuanto al uso y estado de los elementos de protección personal y error en el porcentaje de la valoración inicial de una unidad de trabajo

Producto 29 Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los trabajadores de la economía informal, no se diligenció el apartado de proceso final de la UTI así como el porcentaje final, lo cual fue causal de generar el hallazgo respectivo.

De otra parte, se identificaron inconsistencias en informe de gestión en el producto 40 Tu Bar tu responsabilidad, debido a que no se reportó en el informe de gestión, la distribución de la meta por localidad, aclarando que no hubo afectación en el total de la meta ejecutada por el entorno, lo cual generó hallazgo en el producto 34 correspondiente a la Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno Cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral".

Se puede concluir que los productos cumplieron frente a las metas programadas y ejecutadas según lo reportado en el informe de gestión; no se identificaron dificultades y su ejecución responde a un adecuado proceso de programación de actividades y ejecución de los productos de acuerdo al lineamiento técnico.

Para el período objeto de seguimiento se solicitó plan de mejoramiento para los productos 34, 38 Y 39 dado que se presentaron los siguientes hallazgos:

Producto 34 Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno Cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”, se identificó procedimiento inadecuado frente a los reemplazos de fichas con procesos caídos en unidades de trabajo informal.

Productos 38 Acciones colectivas para promover la desvinculación de las peores formas de trabajo infantil y producto 39 Acciones colectivas con trabajadores informales, se encontraron debilidades en el diligenciamiento del formato de sesiones colectivas, por lo que se consideró pertinente fortalecer los procesos de precrítica desde el equipo de gestión y la apropiación de instructivos en el diligenciamiento de los formatos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subred presentó plan de mejoramiento el cual fue avalado acorde a los tiempos establecidos en el anexo 9, y el seguimiento se verá reportado en los informes integrales de los siguientes períodos objeto de seguimiento del convenio acorde a los tiempos establecidos en el mismo.

4.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 31 de enero del 2025

Tabla No. 2. Ejecución financiera del 03 de diciembre del 2024 al 31 de enero del 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 23 de julio del 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre del 2024 al 31 de enero del 2025			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G3		
25	\$ 54.426.543	\$ 14.771.374	27,14%	\$ 0	\$ 79.989	\$ 79.989	0,54%
26	\$ 154.038.700	\$ 46.896.611	30,44%	\$ 67.456	\$ 0	\$ 67.456	0,14%
27	\$ 97.851.350	\$ 30.865.186	31,54%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
28	\$ 88.400.016	\$ 25.425.458	28,76%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
29	\$ 9.827.395	\$ 2.717.093	27,65%	\$ 0	\$ 40.630	\$ 40.630	1,50%
30	\$ 13.605.518	\$ 3.843.655	28,25%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
31	\$ 50.396.999	\$ 14.237.512	28,25%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
32	\$ 139.336.309	\$ 39.363.505	28,25%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
33	\$ 44.468.331	\$ 12.562.622	28,25%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
34	\$ 228.271.647	\$ 64.488.375	28,25%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
35	\$ 80.174.535	\$ 12.123.536	15,12%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
36	\$ 54.426.542	\$ 14.771.374	27,14%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
37	\$ 448.056.680	\$ 128.349.989	28,65%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
38	\$ 5.196.369	\$ 1.468.012	28,25%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
39	\$ 1.132.577	\$ 319.961	28,25%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
40	\$ 50.437.573	\$ 14.248.976	28,25%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 1.520.047.087	\$ 426.453.238	28,06%	\$ 67.456	\$ 120.619	\$ 188.075	0,04%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025 – Subred Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G3 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, en el producto 25 Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación de planes en UTI con trabajadores informales relacionados con incumplimiento con el diligenciamiento completo del formato de UTI, ya que no se registró si se usaban y estaban en buen estado los elementos de protección personal y también se identificó error en el porcentaje inicial del proceso de caracterización de una UTI, el cual permitía identificar los riesgos de las condiciones de trabajo de la misma, representado en un 0,02% del total de glosas generadas para el entorno y en segundo lugar

criterio G1 Glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC de una contratista de perfil Tecnólogo en Salud Ocupacional por el no pago del valor indexado de sus honorarios en el producto 26 Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de mediano impacto, en el cual la contratista ejecutó acciones, representado en un 0,02% del total de glosas generadas para el Entorno Cuidador Laboral.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el período del 3 de diciembre del 2024 al 31 de enero del 2025 el Entorno Cuidador Laboral, presentó una ejecución total de 100%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,04% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvieron las glosas por los criterios criterio G3 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C y G1 Glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC.

4.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
E.S.E.	Empresa Social del Estado
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP	Gestión de la Salud Pública
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
PSPIC	Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
UTI	Unidad de Trabajo Informal